

**C. ANGEL DAVID ENRIQUEZ RAMIREZ  
TITULAR Y ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DIF CHIQUILISTLAN  
PRESENTE.**

Sirva la presente para enviar a usted un cordial y afectuoso saludo de su servidora. Así mismo aprovecho la ocasión para informar de acuerdo a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 8, fracción V inciso j:

**“Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsables directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio público”.**

Este Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco teniendo el deber de transparentar sus funciones y otorgar la información generada de la manera más accesible a la ciudadanía para el pleno ejercicio del derecho del acceso a la información pública, a lo cual es necesario hacer de su conocimiento que actualmente no se cuenta con esta información sobre los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsables directos de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio público.

Sin otro particular por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



**LIC. MARIA DEL ROSARIO CORONA PRECIADO  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN  
ADMINISTRACION 2021-2024**